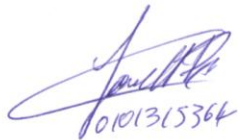
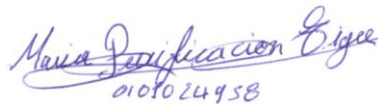


En el Cantón Paute, Provincia del Azuay, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil trece comparecen los señores: **LUIS MOISES BRITO ROCANO**, con cédula de identidad Nro. **010131536-4**, casado en calidad de cedente o vendedor, quien comparece con su cónyuge señora **MARIA PURIFICACION TIGRE ROCANO**, con cédula de identidad Nro. **010102495-8**, por otra el señor **JOSE GREGORIO QUITO**, con cédula de identidad Nro. **0701037384**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Paute, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **LUIS MOISES BRITO ROCANO**, es poseedor de **Ciento Cincuenta y Cinco** Acciones, en la "**TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPAÑIA ANONIMA**", legalmente constituida, en el cantón Paute, provincia del Azuay, Ecuador, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Paute el 01 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de diciembre del mismo año, bajo el Nro 2; Con los antecedentes expuestos El vendedor señor **LUIS MOISES BRITO ROCANO** y su cónyuge, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en **Ciento Cincuenta y Cinco** ordinarias y nominativas del valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor, **JOSE GREGORIO QUITO**, por el precio total de **Treinta y Un dólares** de los Estados Unidos de América, que el cedente y su cónyuge dicen haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El Comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Luis Moisés Brito Rocano**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,


0101315364


0101024958


0701037384